MINEDUCACIÓN

ICETEX Invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCION No. 1 0 3 8

(1 4 JUN 2017)

Por la cual se Revoca la Resolución 0988 del 07 de junio de 2017

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR "ICETEX"

En ejercicio de la facultad delegada en el Artículo 1° numeral 2 de la Resolución 1071 del 26 de noviembre de 2013,

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Resolución 0988 del 7 de junio de 2017, se autorizó reconocer los viáticos, gastos de viaje y transporte al funcionario(a) FEDERICO SERNA ARIAS identificado(a) con cédula de ciudadanía No 1.053.814.923, Técnico Administrativo Grado 01, para desplazarse a la ciudad de Cali el día 10 de junio de 2017, con el fin de realizar gestión de medios y acompañamiento periodistico para el desarrollo de la socialización del FCI.

Que mediante memorando interno OAC 0047 el funcionario informa que no pudo asistir a la comisión debido a un inconveniente con las tuberías en su domicilio.

Que el funcionario no recibio el pago de la comision, por lo cual no es necesario solicitar devolucion de dinero.

Que de conformidad con el artículo 97 del Código Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, un acto administrativo de carácter particular y concreto, no podrá ser revocado sin el consentimiento previo expreso y escrito del respectivo titular.

Que en consecuencia se hace necesario revocar la Resolución 0988 del 7 de junio de 2017.

En mérito de lo expuesto.

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. *Revocar la Resolución 0988 del 7 de junio de 2017, por la cual se autorizó una comisión de servicios, al funcionario(a) FEDERICO SERNA ARIAS, para desplazarse a la ciudad de Cali el día 10 de junio de 2017, teniendo en cuenta lo señalado en la parte motiva de la presente resolución.*

ARTICULO 2°. *La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición*

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 1 4 JUN 2017

LA SECRETARIA GENERAL

MARIBEL CÓRDOBA GUERRERO

Proyecto: Ricardo Javier Rosero Torres. Profesional Talento Humano
Revisó: Miriam Cardona Giraldo – Coordinadora Grupo TH.
Revisó: Alvaro Nossa – Asesor Secretaria General